



RESOLUCION No. 0117-AD-85

Lima, 07 de Marzo de 1985

Visto el Oficio N° 019 de la Federación Peruana de Ajedrez que ha motivado el expediente N° 866-85 ;

CONSIDERANDO

Que, la Federación recurrente solicita autorización para la participación de su representación Deportiva Nacional, del 17 de Marzo al 03 de Abril de 1985, en el II CAMPEONATO CONTINENTAL POR EQUIPOS Y III CONGRESO PANAMERICANO DE AJEDREZ a realizarse en la Ciudad de VILLA GESSELL-Argentina ;

Que, se ha cumplido con presentar la Nómina de los integrantes de la referida Delegación ;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva ; y de conformidad con el Artículo 9, Numeral 12 y Decreto Legislativo N° 328 ;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ajedrez para que su Representación Deportiva Nacional participe en el II CAMPEONATO CONTINENTAL POR EQUIPOS Y III CONGRESO PANAMERICANO DE AJEDREZ a realizarse en la Ciudad de VILLA GESSELL - ARGENTINA del 17 de Marzo al 03 de Abril de 1985.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

Presidente	: FELIPE PINZON SANCHEZ
JUGADORES	: JUAN REYES LARENAS MANUEL GONZALES BERNAL JAVIER GARCIA TOLEDO MARIO BELLI PINO JULIO GRANDA ZUÑIGA ERNESTO RAMOS CORTEZ





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0117-AD-85

Lima, 07 de Marzo de 1985

..//



**Artículo Tercero.-** La actividad antes mencionada se afectará del presupuesto de la Federación Peruana de Ajedrez, aprobado para 1985.

**Regístrese y comuníquese.**

EON.DINAD.  
MMB.ad.

RODOLFO CREMER NICOLI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

